



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 DIC 2011

RES. H. N° 1831-11

EXPTE.N° 4.407/10. -

VISTO:

La Res. H. N° 738-10, por la cual se autoriza Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Planeamiento Educactivo", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo del Prof. Hugo Romero; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

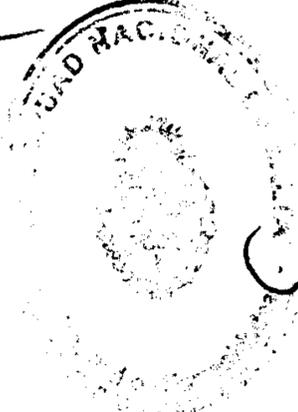
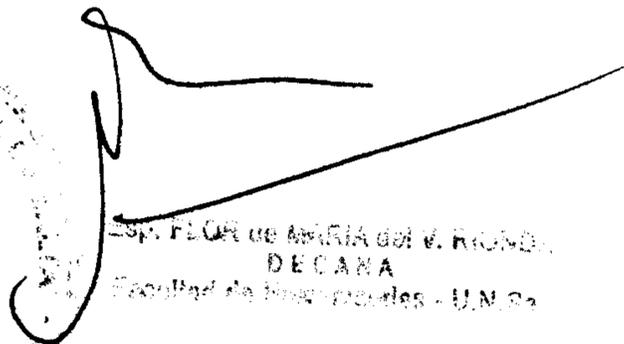
ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de "**PLANEAMIENTO EDUCATIVO**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Prof. Hugo Romero, la que fuera autorizada por Res. H. N° 738-10:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
JUAREZ, ELISA SOFIA	30.189.742	SOBRESALIENTE
FERNANDEZ, RAMON DAVID	27.168.774	SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes interesados, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de la Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-11


Mg. MARCELO D. MARCONI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N. de Salta



Lic. FLOR de AMÉRICA del V. RONDÓ
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N. de Salta